

El que da y quita...

CISC Comentario

Año 2015 - Noviembre 17 - No. 735

Se autoriza la reproducción total y/o parcial de su contenido siempre y cuando se cite la fuente:
Consultores Internacionales, S.C. ® (CISC)

- Tenemos presupuesto para 2016.
- Los diputados, como es costumbre, modificaron el plan original, algunos perdieron y otros ganaron.
- Los principales ganadores fueron los propios diputados que se sirven con la “cuchara grande”.
- Es fundamental que se ejerzan correctamente los recursos y con transparencia; es momento de que la ciudadanía seamos auténticos contralores sociales.

Luego de que el Congreso de la Unión aprobara la Ley de Ingresos de 2016, con un monto estimado de 4 billones 763 mil 874 millones de pesos, **la Cámara de Diputados aprobó la semana pasada, antes de la fecha límite, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año.**



Cabe señalar que, como ya es costumbre, los legisladores modificaron los parámetros en los que se basó la Secretaría de Hacienda para hacer las estimaciones, **por lo que se ajustó la estimación del tipo de cambio pasando de 15.90 a 16.40 pesos por dólar, y dejando sin cambios el precio del barril de petróleo crudo de exportación en 50 dólares, así como un nivel de la plataforma de producción de petróleo crudo de 2,247 miles de barriles diarios.**

Con ello, en el caso del Presupuesto de Egresos, los diputados, aprovecharon para incrementar en 16,928 millones de pesos (mdp) a lo propuesto por el Ejecutivo, en su iniciativa de septiembre. **Pero además hicieron su propia reingeniería al cambiar lo planteado por Hacienda y reasignando recursos de algunas partidas para integrarlas a otras. Así, se abre el análisis conocido como ¿Quién ganó o quién perdió?**

Entre los rubros más beneficiados se encuentran el de Comunicaciones y Transportes, siendo la Secretaría a la que se le dio la mayor ampliación, al recibir 12,635 millones de pesos (mdp) más, pudiendo disponer de 105,217.7 mdp. Le sigue Educación, que es el de mayor presupuesto, ya que ejercerá 302,986.6 mdp con una ampliación de poco más de 5,000 mdp que se destinarán a fortalecer los programas de educación básica, proyectos culturales y educación superior. **El campo es otro de los más beneficiados ya que la SAGARPA recibirá 84,827.3 mdp, un aumento de poco más de 8,000 mdp.**

El sector social representado por las Secretarías de Salud y de Desarrollo Social también, como ya es costumbre, resultaron beneficiados. A la salud se le destinarán 132,216.9 mdp, 2 % más de lo original y será ocupado en la atención de población abierta, acciones de prevención, protección y control de enfermedades, campañas de vacunación y salud materna, sexual y reproductiva. **A la SEDESOL si bien se le incrementó en 100 mdp el presupuesto planeado (recordar que 2016 es año electoral), el ejercicio de la dependencia será de 109,371.9 mdp en 2016.**

Un tema a destacar es que los diputados, no solo ejercerán su labor de legisladores, también serán patrocinadores de proyectos en sus respectivos distritos y municipios. Lo anterior lo harán reavivando los prácticamente desaparecidos fondos de Pavimentación, Infraestructura Deportiva y Cultura. De esta manera, cada diputado podrá destinar de una partida especialmente creada recursos a los municipios a través de este fondo. **Lo criticable es que no sea a través de Hacienda, la que de alguna manera tiene la experiencia de asignar recursos y de controlarlos procurando que se destinen y usen de manera correcta y lo más transparente posible, lo que puede no suceder si lo manejan directamente los diputados y los presidentes municipales... el que da y quita...**

Finalmente, tenemos presupuesto, algunos sectores ganaron y otros perdieron. Lo importante ahora es ejercerlo cabal y oportunamente, a fin de encender desde la entrada del año los motores de la economía desde sus diferentes trincheras y así impulsar el crecimiento. De igual forma, es importante dar seguimiento a la transparencia y rendición de cuentas en los diferentes frentes. **En este contexto, la labor de los ciudadanos, ya sea involucrándonos directamente o por medio de las redes sociales, es que nos convirtamos en una auténtica contraloría social.**